



A: Lcda. Mónica Rodríguez Villa
Comisionada

P/C: Sr. José A. Miranda
Comisionado Auxiliar
Reglamentación Financiera

Fecha: 13 de marzo de 2026

Asunto: Reacción al artículo titulado: ¿Qué ocurre con los datos de la OCIF? Redactado por la señora Luisa García con fecha de 13 de marzo de 2026 en el medio digital "Sin Comillas"

Primeramente, es necesario aclarar que la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras ("OCIF" u "Oficina") no acostumbra a reaccionar por escrito a publicaciones en los medios de comunicación. No obstante, en esta ocasión se hace una excepción, dado que el artículo al que se hace referencia se fundamenta en un análisis incompleto y chueco que induce a error al lector y que, además, plantea cuestionamientos sobre la labor que realiza la OCIF.

La OCIF publica periódicamente los datos estadísticos que recopila de las entidades financieras bajo su supervisión. Estos datos incluyen información proveniente tanto de la Banca Comercial como de otras instituciones financieras que no captan depósitos (no depositarias) y autorizadas a otorgar crédito.

En el artículo de asunto de referencia, la señora Luisa García ("Sra. García") utiliza datos consolidados que corresponden **únicamente a la Banca Comercial, sin evaluar ni considerar la información proveniente de otras entidades no depositarias** que también participan activamente en la concesión de crédito, tales como:

1. Compañías de financiamiento
2. Compañías de arrendamiento
3. Compañías hipotecarias
4. Entidades de préstamos personales pequeños

Cabe señalar que la OCIF, a través de sus analistas, comparte trimestralmente con la Sra. García información consolidada de todos estos sectores, así como datos individuales de cada institución relacionados con la cartera de préstamos y sus originaciones.

Por lo tanto, referirse al crédito a las familias y a los hogares —incluyendo préstamos de auto y personales— **utilizando únicamente datos de la Banca Comercial, sin considerar la totalidad del sistema financiero supervisado, transmite conclusiones incompletas, equívocas, e induce a error al lector y mancilla la labor que realizan los analistas financieros de la OCIF.**

De la Sra. García haber examinado los datos correspondientes al sector de entidades No Depositarias, habría observado que la entidad Popular Auto, LLC (“Popular Auto”) dejó de reportar datos a partir del primer trimestre de 2025 (Q1-2025), como resultado de su fusión con Banco Popular de Puerto Rico (“BPPR”).

Como consecuencia de esta integración, a partir del segundo trimestre de 2025 (Q2-2025) los datos que previamente se reportaban bajo Popular Auto comenzaron a reportarse dentro de la información del BPPR. **Este cambio provocó un incremento aproximado de 11% en la cartera total de préstamos reportada por BPPR,** lo que a su vez impactó los datos consolidados de la Banca Comercial.

El efecto fue particularmente notable en la cartera de préstamos de autos, ya que este era el principal segmento de negocio de Popular Auto. Como resultado, los datos de préstamos a individuos dentro de la Banca Comercial reflejaron un aumento significativo que responde, en gran medida, a este cambio en la forma en que se reporta la información, y no necesariamente a un crecimiento orgánico del crédito.

En ese contexto, afirmar que *“el crédito a las familias creció 7.6% en el tercer trimestre de 2025, según datos de la OCIF”* y que *“los préstamos a las familias totalizaron \$36,587 millones, la cifra más alta desde 2013”*, **es incorrecto y evidencia una falta de comprensión del análisis adecuado de los datos,** ya que dicho incremento responde principalmente a la transferencia de datos desde el sector de entidades no depositarias hacia la Banca Comercial tras la fusión antes mencionada. **Asimismo, el efecto de dicha transición comenzó a reflejarse desde el segundo trimestre de 2025 (Q2-2025) y no en el tercer trimestre de 2025 (Q3-2025), como se indica en el artículo.**

La OCIF también entiende necesario aclarar que la metodología utilizada en el artículo para estimar lo que se denomina “crédito a las familias” o “préstamos a los hogares”, consistente en restar los préstamos comerciales (*Commercial, Industrial and Agricultural*) del total de la cartera de préstamos (*Total Loans & Leases*) del balance consolidado de la Banca Comercial, **no refleja adecuadamente la composición real de dichas carteras. Nuevamente, evidenciando desconocimiento de análisis de datos.**

En particular, dentro del *“Schedule of Loans and Leases”*, la categoría *“Total Loans Secured by Real Estate”*, que luego se refleja en la partida *“Real Estate”* del balance consolidado, incluye componentes que no corresponden a préstamos para adquisición de vivienda, entre ellos:

1. Secured by farmland – préstamos garantizados por terrenos destinados a usos agrícolas (excluyendo construcción o desarrollo residencial).
2. Secured by non-farm non-residential properties – préstamos vinculados a propiedades comerciales, industriales u otros usos empresariales.

Por consiguiente, **no todos los montos** incluidos en esa categoría **corresponden a financiamiento para la compra de viviendas.**

De igual forma, la OCIF no puede determinar con precisión a qué datos específicos se refiere la afirmación de que *“los créditos a los hogares, que se habían ralentizado en los últimos trimestres, presentan una fuerte subida en el segundo y tercer trimestre del año”*, ya que el artículo no presenta cifras, porcentajes o metodología que permitan sustentar dicha conclusión.

Asimismo, señalar que *“los datos muestran irregularidades sin que desde OCIF hayan ofrecido explicaciones”*, **sin presentar evidencia numérica o comparativa que sustente esa aseveración, y sin haber solicitado previamente aclaraciones a esta Oficina, genera interpretaciones incorrectas sobre la información publicada. Igualmente, luce arbitrario y poco profesional dando base al desconocimiento de la data que se publica para solo generar controversia y publicar un artículo dañino y desinformativo.**

De igual forma, el señalamiento de que *“los préstamos personales se dispararon un 51.7% hasta \$12,765 millones en el tercer trimestre”* parece basarse en una agregación de partidas del *“Schedule of Loans and Leases”*, incluyendo, *“Auto Loans”*, *“Credit Cards”*, *“Lines of Credit”*, *“Others”*.

Sin embargo, esta agregación también incorpora el efecto estadístico derivado de la transferencia de la cartera de préstamos de autos tras la fusión de Popular Auto con BPPR. Además, **el análisis resulta incompleto al no considerar los datos correspondientes al sector de entidades No Depositarias.**

En cuanto a la afirmación de que *“un 53.4% de la deuda es para la compra de vivienda”* y que esto representa \$19,535 millones, **la OCIF reitera que esto es erróneo y está incorrectamente analizado**, este monto incluye componentes que no corresponden a préstamos hipotecarios residenciales. Entre ellos se encuentran aproximadamente:

- \$24 millones en préstamos *Secured by farmland*, y
- \$7,980 millones en préstamos *Secured by non-farm non-residential properties*, destinados a actividades comerciales o industriales.

Por lo tanto, no puede concluirse que la totalidad de esa cifra corresponda a financiamiento para adquisición de viviendas.

Por nuestra parte, la OCIF publica trimestralmente en su página web las gráficas consolidadas bajo el título *“All Financial Institutions”*, las cuales integran los datos de todos los sectores financieros

supervisados. Dichas estadísticas reflejan que los cambios observados responden principalmente a una redistribución de datos entre el sector de entidades no depositarias y la Banca Comercial, como resultado de la fusión antes mencionada, y no a un incremento extraordinario en el crédito.

A continuación, se presenta un resumen de las cifras consolidadas:

Loans & Lease Portfolio (Amounts in Thousands):

	<u>Total</u>	<u>Commercial Banks</u>	<u>Non-Depository</u>
Q1-2025 -	\$51,429,544	\$39,252,784	\$10,465,236
Q2-2025 -	\$47,743,147	\$42,222,988	\$ 3,788,067
Q3-2025 -	\$48,245,180	\$42,684,249	\$ 3,813,572

Loans & Lease Portfolio

By Category (Amounts in Thousands):

	<u>Residential Mortgage</u>	<u>Consumer</u>	<u>Credit Cards</u>
Q1-2025	\$11,193,230	\$4,792,765	\$1,536,794
Q2-2025	\$11,347,530	\$4,877,202	\$1,561,936
Q3-2025	\$11,508,194	\$4,967,193	\$1,570,852

Con relación a los préstamos de auto, las gráficas reflejan lo siguiente:

Auto Loans Portfolio (Amounts in Thousands):

	<u>Total</u>	<u>Commercial Banks</u>	<u>Non-Depository</u>
Q1-2025 -	\$10,524,368	\$4,562,733	\$5,961,635
Q2-2025 -	\$10,667,534	\$8,513,237	\$2,154,297
Q3-2025 -	\$10,662,387	\$8,485,811	\$2,176,576

Auto Loans Portfolio

with Servicing Loans (Amounts in Thousands):

	<u>Total</u>	<u>Commercial Banks</u>	<u>Non-Depository + Servicing Loans</u>
Q1-2025 -	\$11,098,957	\$4,562,733	\$6,536,224
Q2-2025 -	\$11,252,681	\$8,513,237	\$2,739,444
Q3-2025 -	\$11,254,851	\$8,485,811	\$2,769,040

Por tanto, cuestionar “¿cómo se justifica que los préstamos para la compra de autos se hayan disparado 91.8% en el tercer trimestre de 2025, hasta los \$8,486 millones, cuando las ventas experimentaron una caída promedio de 17% en ese periodo?” **es una manera irresponsable y mendaz de ofrecer estadísticas utilizando datos de un solo sector sin evaluar ni considerar los demás sectores.**

Para la OCIF, este tipo de planteamientos también representa una desconsideración hacia la labor técnica y profesional que realizan nuestros analistas, quienes diariamente reciben, procesan,

validan y publican información financiera proveniente de más de **3,000 instituciones financieras licenciadas** que operan en la jurisdicción de Puerto Rico.

Los datos que publica la OCIF se divulgan como parte de un compromiso institucional con la transparencia y el acceso a la información. Además, estos datos son utilizados por otras agencias gubernamentales y por el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico en la elaboración de informes y análisis relacionados con el desarrollo económico del país, así como en la evaluación de tendencias del sistema financiero y la identificación de posibles concentraciones de riesgo.

Por ello, resulta fundamental que la información estadística sea interpretada y presentada de manera rigurosa y en su debido contexto. **La difusión de interpretaciones incorrectas o incompletas no solo puede generar confusión en la opinión pública, sino que también puede afectar la comprensión adecuada de indicadores que son utilizados por el Gobierno para el análisis de políticas públicas y para la participación en programas de desarrollo económico tanto a nivel local como federal.** En ese sentido, la OCIF considera importante reiterar que el manejo responsable de la información estadística es esencial para preservar la integridad del análisis económico y financiero del país, particularmente cuando dichos datos sirven de insumo para procesos de planificación, evaluación de riesgos sistémicos y diseño de iniciativas de desarrollo económico.

Finalmente, la OCIF mantiene su política de transparencia y colaboración con los medios de comunicación, economistas y público en general, y siempre ha estado disponible para aclarar dudas o proveer información adicional que contribuya a una interpretación correcta de los datos publicados, en beneficio de una discusión pública informada y responsable.



Ivelisse Rodríguez Oyola
Supervisora
Análisis Financiero

cc: Zoimé Alvarez
Presidenta y Principal Oficial Ejecutiva
Asociación de Bancos de Puerto Rico

Dr. Orville M. Disdier
Director Ejecutivo
Instituto de Estadísticas de Puerto Rico

Dr. Roland Hernandez
Gerente de Proyectos Estadísticos
Instituto de Estadísticas de Puerto Rico